

El coronel Cosme de la Torriente y Peraza: primer Embajador de Cuba en los Estados Unidos

——• Por Ernesto Álvarez Blanco¹ •——

Al aprobarse por el Senado cubano en 1923 la Ley que elevó a la categoría de Embajada la oficina diplomática que la Isla tenía en Washington, el Presidente de la República, Dr. Alfredo Zayas Alfonso, envió el 30 de agosto al Coronel del Ejército Libertador cubano, Dr. Cosme de la Torriente y Peraza (Ingeniero Isabel, Jovellanos, Matanzas, 1872 – La Habana, 1956), quien se encontraba de vacaciones en Biarritz, Francia, un cablegrama en el que le expresaba: “Aprobada ley Embajada. Ruego ratificación aceptar conviniendo traslado inmediato Washington. Espero respuesta (...)”². El mensaje del Dr. Alfredo Zayas llegó a las manos de su destinatario con alguna demora, pues no lo recibió hasta la noche del 2 de septiembre de 1923, junto a otros cablegramas procedentes de La Habana, en los que el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Secretario de Estado, Aurelio Álvarez, Presidente del Senado y otras personalidades cubanas de gran relieve político le pedían que aceptara el ofrecimiento que le había hecho el Presidente. No obstante, quiso conocer otras opiniones. Le interesaba, sobre todo, saber cómo pensaban Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Manuel Márquez Sterling, Raúl de Cárdenas y el Mayor General Pedro Betancourt, Presidente del Consejo Nacional de los Veteranos de la Independencia, sus amigos más cercanos y a quienes les unía su fecundo amor a Cuba. Por eso los interrogó a todos por cable el 4 de septiembre de 1923. Increíblemente las respuestas coincidieron, porque sabían que haría una obra digna de sus antecedentes. Además, Cuba precisaba la presencia permanente en Washington de una figura de su prestigio e inteligencia. Sin embargo, el 3 de septiembre de 1923

había recaído sobre él la Presidencia de la Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones, la cual sesionó en Ginebra, Suiza, hasta el día 23 de este mismo mes y año. Después de meditar muy bien su resolución, redactó un cable al Presidente de la República en el que le expresó:

“Recibido con gran demora su cable dirigido Biarritz, Cuba puede siempre contar con mis servicios aun en contra de mis intereses personales. En tanto Gobierno y Senado no piensen en otro compatriota acepto desempeñar mientras sea necesario honroso cargo que usted me ofrece. Muy agradecido confianza y alta distinción tuyas. No podré salir de Europa hasta que terminen mis labores como Presidente Asamblea principios octubre. Por esta razón yo deseo se aplice nombramiento hasta entonces”³.

Y así se hizo. El 4 de octubre, en uso de las facultades que le confería el artículo 68 de la Constitución de la República y la Ley del 30 de agosto de 1923, Alfredo Zayas nombró oficialmente a Cosme de la Torriente, aprovechando su experiencia en el campo de la diplomacia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, con residencia en su capital. Así lo hizo saber el primer mandatario de la nación al presidente del Senado en carta fechada este mismo día en la finca María (Wajay), en Marianao. Al momento de su designación, el nuevo Embajador, además de ser Senador por Matanzas, era Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, hablaba inglés y francés con soltura y presidía – fue el primer cubano en hacerlo - la Sociedad de la Liga de las Naciones. El 6 de octubre apareció en la *Gaceta Oficial de la República*

de Cuba el Decreto que nombraba Embajador a Cosme de la Torriente, quien viajó el 16 de noviembre a La Habana, procedente de los Estados Unidos de América, en donde hizo una breve escala. Sin embargo, no juró el cargo hasta la tarde del 4 de diciembre. En el mes de diciembre de 1923 el representante de la Isla viajó a los Estados Unidos de América y presentó el día 13 de este mismo mes y año sus Cartas Credenciales ante el Gobierno americano, convirtiéndose, de este modo en "... el primer Embajador de Cuba en los Estados Unidos"⁴. Como la preocupación de Cosme de la Torriente por la cultura fue constante, al mostrar los documentos declaró: "... los cubanos pasamos de la Colonia a la República (rememorando quizá el estudio de Enrique José Varona) como pasaron otros pueblos de nuestra raza en América, sin que la educación popular hubiera alcanzado el grado de perfeccionamiento necesario para el mejor ejercicio de los derechos que la Constitución concede a los ciudadanos"⁵. Asimismo, afirmó que Cuba para su bienestar necesitaba la absoluta garantía de su independencia. Desde su llegada a los Estados Unidos de América, el Embajador cubano solicitó una entrevista con el mandatario de esa nación, teniendo, según él, el privilegio de ser quizás: "... la última persona que habló de política internacional con el Presidente Wilson poco antes de su muerte."⁶ Desde el mismo instante en que inició sus labores, el diplomático cubano trabajó incansablemente para cumplir las principales tareas que debía acometer. Al respecto escribió en su libro titulado *Mi misión en Washington*:

"Mi plan de acción estaba fijado de antemano en las conversaciones en que lo sometí al Presidente Zayas: Primero, mejorar en lo posible las no buenas relaciones con los Estados Unidos, por causa de la tendencia de Crowder a mezclarse en lo que no era de su incumbencia y lo que agravaba la hostilidad de los políticos que resultaron derrotados en las últimas elecciones así como la de algunos periódicos que no dejaron tranquilos al Gobierno, aprovechando para ello sus errores. Segundo, gestionar y obtener la apro-



bación por el Senado de los Estados Unidos y la ratificación por el Presidente, del Tratado Hay-Quesada, reconociendo la soberanía de Cuba sobre la Isla de Pinos. Tercero, utilizar toda clase de medios para que el pueblo americano se diera cuenta de que era mi firmísima creencia, como la del Presidente y gran parte de nuestro pueblo, que la Enmienda Platt en realidad constituía una violación de la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, que ordenó al Gobierno Federal hacer la Guerra a España si no abandonaba la Isla, ya que su pueblo era y de derecho debía ser libre e independiente"⁷.

A las pocas semanas de haber presentado sus Cartas Credenciales, solicitó una audiencia con el Presidente de los Estados Unidos de América Calvin Coolidge, hombre de extrema seriedad y pocas palabras. Poco antes, el mandatario había hecho un grupo de manifestaciones favorables al manteniendo de la Isla de Pinos en poder de los americanos, al responder a



un grupo de mujeres que en el Senado tenía un lobby y que habían recogido miles de firmas solicitando que se mantuviera a la pequeña Isla en el estado en que se encontraba, rechazándose de este modo el Tratado Hay-Quesada. Durante la entrevista, el Embajador encaró el asunto y habló largo rato con Coolidge de los derechos que le asistían a Cuba sobre la Isla de Pinos, razonándolos con él uno por uno. Como resultado, recibió solo unas pocas palabras corteses y el ofrecimiento de estudiar el asunto, para darle respuesta en un corto período de tiempo. Cumplido el plazo, el Embajador volvió a reunirse con el Presidente, el cual pronunció solo tres palabras: “*You are right*”, o sea “Tiene razón”, lo cual era lo mismo que decir: Estoy convencido de que lo que me propone es lo correcto. A partir de este momento, se libró por Torriente y sus colaboradores una larga batalla para conseguir que los senadores americanos se interesaran en el estudio de las razones que les permitían estimar como válido el derecho de Cuba a reclamar la devolución de Isla de Pinos al territorio nacional y,

por tanto, prestaran su apoyo al Tratado Hay-Quesada. Este capítulo fue:

“... uno de los más brillantes y llenos de interesantes incidentes en la vida diplomática del Dr. Cosme de la Torriente. Y puede decirse que por su gestión inteligente y firme carácter, su perseverancia sin límites, su gran personalidad y el nombre que había conquistado, pudo vencer en esta empresa, que fue como su consagración”⁸.

En 1925, cuando el éxito de la campaña se consolidó, esos mismos amigos suyos proclamaron que había sido también un triunfo de: “... la amistad cubano-americana. Alguno dijo que la pequeña Isla de Pinos era su mejor monumento. (...) Así terminó ese gran capítulo de la historia de Cuba. (...). Sabía Torriente que ese triunfo era el camino más directo para herir de muerte a la Enmienda Platt. Un diplomático belga, acreditado en Washington, lo vio con claridad, cuando al abrazarlo lo felicitó con estas significativas palabras: Es la primera vez que veo arrancar una pluma al águila”⁹.

Finalmente, el 13 de marzo de 1925 se lograba en el Senado la aprobación, por mayoría de votos y con dos ligeras reservas, del Tratado sobre Isla de Pinos. Fue este, sin dudas, uno de los días más felices en la vida del entonces Embajador de la Isla en los Estados Unidos de América y fue también -al decir del eminente historiador cubano Emilio Roig de Leuchsenring, quien cooperó con él en esta labor como Secretario de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional- “... día de gloria para Cuba, por habersele reconocido su derecho a la Isla de Pinos y por el orgullo que toda madre siente de contar entre sus hijos a quienes sepan amarla, servirla y defenderla con el fervor, la consagración, la inteligencia y la capacidad con que supo hacerlo Cosme de la Torriente”¹⁰. El 23 de marzo de 1925, el Embajador cubano representaba en Washington al gobierno de la Isla en el canje de sus ratificaciones. De inmediato, pasó a Carlos M. de Céspedes, secretario de Estado, el siguiente cablegrama:

“A las 4 p.m. de hoy he canjeado con el Secretario

de Estado las ratificaciones del Tratado sobre Isla de Pinos, siendo desde ese momento de derecho reconocida dicha Isla como parte integrante del territorio de nuestra República. Felicito al pueblo cubano al Presidente Doctor Zayas a los demás miembros de su Consejo de Secretarios y a usted por la feliz terminación de una negociación que comenzó hace cerca de veintidós años”¹¹.

También escribió a Alfredo Zayas, un cablegrama redactado en los siguientes términos:

“Canjeadas a las cuatro de la tarde de hoy día veintitrés de marzo las ratificaciones del Tratado sobre Isla de Pinos. A usted le cabe la gloria que nadie podrá disputarle de haber logrado durante su gobierno ver reintegrado de derecho al territorio nacional de una parte del mismo, lo que por cerca de veintidós años nadie había obtenido. Le expreso de nuevo mi profunda gratitud por haberme encargado de representar aquí como Embajador nuestra República y de que llevara a cabo las negociaciones necesarias para obtener la ratificación del tratado. Ahora que he terminado esta labor ruégole que me acepte la renuncia que le presenté por cable desde París el veintinueve de octubre del pasado año, ordenando se publique la misma para que nuestro pueblo conozca las razones que me mueven a dejar este cargo en cuyo ejercicio no he encontrado en esta nación de parte del presidente Coolidge y su Gobierno y de todos sus ciudadanos que he tenido ocasión de tratar más que las mayores muestras de aprecio y simpatía por nuestro país. El día primero de abril saldré para esa y le agradeceré que usted fije cualquier día del mes de abril después de mi llegada para que la referida renuncia surta efecto desde esa fecha”¹².

Don Cosme, como bien dice en este documento, había pedido la renuncia de su cargo de Embajador, por primera vez, en un cablegrama fechado en París el 29 de octubre de 1924, el cual envió este mismo día a Alfredo Zayas. En el texto del documento redactado en la Ciudad Luz, en donde se hallaba con su esposa e hija restableciéndose de una repentina enfermedad,

Torriente le expresó al mandatario cubano:

“El ocho de noviembre, ya restablecido, regresaré a Washington. Para evitar torcidas interpretaciones si lo hago después de las próximas elecciones, le expreso desde ahora mi deseo de que me permita regresar a Cuba al finalizar el año, dejando el cargo de Embajador (...) Para entonces creo que el Gobierno americano habrá obtenido del Senado la autorización que con tanto interés gestiona para ratificar el Tratado sobre la Isla de Pinos. Logrado esto y existiendo felizmente las mejores y más cordiales relaciones con dicho Gobierno, habrá tenido feliz término la misión que usted me confió con la aprobación del Congreso y de la opinión pública y podré volver a ocuparme de mis asuntos propios”¹³.

En Cuba se apreció justamente lo que se le debía. El eminente pedagogo cubano Enrique José Varona, Juan Gualberto Gómez, el jurista Antonio Sánchez de Bustamante y muchas otras figuras eminentes de la Isla, hicieron por estos días expresión pública de gratitud al esfuerzo de Torriente en servicio de la Patria.

Una vez cumplido el más espinoso de los deberes que se impuso al asumir su misión en Washington, Cosme, quien era por esta época miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya, regresó a La Habana, a donde llegó con su esposa e hija el 3 de abril, según anunció el periodista Sergio Carbó en el diario habanero *El País*. El propio 3 de abril, Eduardo Dolz y Arango, hermano del Senador y político Ricardo Dolz, publicó en el periódico habanero *La Discusión* el artículo titulado “La Nota del Día”, en el que sentenció:

“Si los sentimientos patrióticos no estuvieran pasando por una honda crisis en los actuales momentos, el doctor Cosme de la Torriente sería recibido con señales de intenso entusiasmo y de acendrada gratitud.

“En esta horrible bancarrota de prestigios y de dignidades, el doctor Torriente es de los pocos hombres representativos de la primera fila que ha ido en progresión ascendente hasta llegar a la cima, donde se mantiene con fulgores de sol.

(...)

“El doctor Cosme de la Torriente es el prototipo del internacionalista perfecto, del diplomático moderno.

(..)

“Toda su vida es un noble ejemplo de elevación cultural, de elevados sacrificios, de cumplimiento del deber, de glorificación de su patria, de inacabable dignidad, de respeto a sí propio y de consideración a los demás.

(..)

“Ha llegado a donde ha querido por derecho propio”¹⁴.

Hoy, cuando Cuba y los Estados Unidos de América normalizan poco a poco sus relaciones diplomáticas, luego de más de 50 años de ruptura de estas mismas, es nuestro más ferviente deseo que este fragmento de la fecunda y extensa vida del coronel Cosme de la Torriente y Peraza, primer Embajador de Cuba en los Estados Unidos, regrese a la Isla a través del presente artículo; para que sea conocido y examinado con atención por las nuevas generaciones de cubanos, y también, por aquellas que crecieron, dentro y fuera de nuestra Patria, sin siquiera leer su nombre en los libros de Historia ni escucharlo en las aulas de las diversas enseñanzas.

» Notas

1 Este investigador y museólogo acaba de concluir, por encargo de los descendientes de Cosme de la Torriente, la biografía, en dos volúmenes, así como una iconografía y una bibliografía activa y pasiva, de este importante patriota y diplomático cubano.

2 Lizaso, Félix: *Cosme de la Torriente. Un orgullo de Cuba. Un ejemplo para los cubanos*, Comisión del Homenaje Nacional, Talleres Tipográficos de la Editorial Lex, La Habana, 1951, págs. 46 y 47.

3 *Ibidem*.

4 Santovenia, Emeterio: *Cosme de la Torriente, Estadista*, Imprenta Úcar, García y Cía., La Habana, 1944, págs. 30 y 31.

5 Lancís y Sánchez, Dr. Antonio: *D. Cosme... Una vida al servicio de la Patria, de la Cultura y de la Cordialidad, discurso pronunciado en el Homenaje póstumo a Cosme de la Torriente ofrecido por la Sociedad Colombista Panamericana en el Día de las Américas, el 14 de abril de 1958*, Talleres Tipográficos de la Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1958, pág.20.

6 “Información sobre la Carta de las Naciones Unidas”, En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Caracas, Venezuela, 1946, pág. 50.

7 Alvarez Estévez, Rolando: *Isla de Pinos y el Tratado Hay – Quesada*, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, pág. 51.

8 Lizaso, Félix: *Cosme de la Torriente. Un orgullo de Cuba. Un ejemplo para los cubanos*, Comisión del Homenaje Nacional, Talleres Tipográficos de la Editorial Lex, La Habana, 1951, págs. 47 y 48.

9 *Ibidem*. págs. 48 y 49.

10 Roig de Leuchsenring, Emilio: “Cuatro hechos ejemplares en la vida de Cosme de la Torriente”, En: *Libro Homenaje al Coronel Cosme de la Torriente en reconocimiento a sus grandes servicios a Cuba*, Ucar, García, S. A., La Habana, 1951, pág. 406.

11 Alvarez Estévez, Rolando: *Isla de Pinos y el Tratado Hay – Quesada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pág. 135.

12 Torriente, Cosme de la: “Cablegrama al Dr. Alfredo Zayas, Presidente de la República de Cuba”, Washington, 23 de marzo de 1925, En: *Cuarenta años de mi vida. 1898-1938*, Imprenta El siglo XX, La Habana, 1939, págs. 93 y 94.

13 Torriente, Cosme de la: “Cablegrama al Dr. Alfredo Zayas, Presidente de la República de Cuba”, París, 8 de noviembre de 1924, En: *Cuarenta años de mi vida. 1898-1938*, Imprenta El siglo XX, La Habana, 1939, págs. 92 y 93.

14 Dolz Arango, Eduardo: “La Nota del Día”, *La Discusión*, La Habana, 3 de abril de 1925, En: *Libro Homenaje al Coronel Cosme de la Torriente en reconocimiento a sus grandes servicios a Cuba*, Ucar, García, S. A., La Habana, 1951, págs. 253 y 254.